

El del Principado de Asturias.	Oviedo.
	Santiago.
	Pontevedra.
	Betanzos.
Los seis del Reyno de Galicia.	Lugo.
	Orense.
	Tuy.
El de las quatro Villas de la Costa del Mar.	

XXIX.

De esta Instrucion, y lo demàs que se fuere previniendo, tendrà copia cada Ayudante para su inteligencia, como quien, igualmente que el Sargento Mayor, es responsable à la mayor vigilancia en la disciplina, y buen establecimiento del Regimiento. Madrid diez y ocho de Marzo de mil setecientos y treinta y cinco. Don Joseph Antonio Tinco.

RESOLVCION DE SV Magestad DE PRIMERO DE Agosto de 1735. para la formacion de Compañias de Granaderos en los Regimientos de Milicias.

A Tendiendo el Rey al zelo, y esmero, con que las Provincias se han aplicado à la formacion, y lucimiento de los nuevos Regimientos, que para el mejor establecimiento de las Milicias se estàn haciendo, y à que por algunas de las Ciudades se solicitò, pudiesen tener estos Regimientos Compañias de Granaderos, y las mas han dispuelto con los Vestuarios costear Camisas, Corbatas, Guetas, y Mochillas, que asì estas prendas, como los Granaderos, no se previno por la Ordenanza de treinta y vno de Enero de mil setecientos y treinta y quatro, se comprehendiesen, considerandolo poco essencial al fin principal del pie que se diò à las Milicias, para renovar en los Pueblos el antiguo, y vtil exercicio de las armas; ha resuelto su Magestad, que generalmente se hagan Camisas, Corbatas, Guetas, y Mochillas, con lo demàs del menage del Soldado, segun, y como se dà à los Regimientos del Exercito, y que aya Granaderos en los Regimientos de Milicias; bien entendido, que no tendràn Compañias de Granaderos estos Regimientos, pero le nombraràn en cada vna de las otras, quinze Granaderos de la gente mas robusta, buena disposicion, y sobresaliente talla, en quanto se pueda, mozos libres; y los que voluntariamente pretendieren ser de este numero, los que en las Revistas formaràn despues de los Cabos, y en las listas del pie de las Compañias, y en las principales de la Provincia, se notará desde el dia que